

1575-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con treinta y uno minutos del seis de junio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA en el cantón OSA de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º08-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **DE LA CLASE TRABAJADORA** celebró el día veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal **OSA**, de la provincia **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Se adjuntan al informe de fiscalización las cartas de aceptación de nombramiento en ausencia de los señores Franklin Hernández Díaz, cédula de identidad n.º603690264; Axel Josué Porras Quesada, cédula de identidad n.º604650671; Eder Rojas Zúñiga, cédula de identidad n.º604650962; Geison Murillo Jirón, cédula de identidad n.º702500866 y Gregoria Moraga López, cédula de identidad n.º601130705.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTON OSA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
115300097	MIGUEL AGUSTIN MOTTA BADILLA	PRESIDENTE PROPIETARIO
601130705	GREGORIA MORAGA LOPEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
604650962	EDER JAFETH ROJAS ZUÑIGA	TESORERO POPIETARIO
603690264	FRANKLIN HERNANDEZ DIAZ	PRESIDENTE SUPLENTE
603590881	MELANY DAYAMS AGÜERO MESEN	SECRETARIO SUPLENTE
604650671	AXEL JOSUE PORRAS QUESADA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
702500866	GEISON DANIEL MURILLO JIRON	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115300097	MIGUEL AGUSTIN MOTTA BADILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO

601130705 GREGORIA MORAGA LOPEZ
604650671 AXEL JOSUE PORRAS QUESADA
603690264 FRANKLIN HERNANDEZ DIAZ
603590881 MELANY DAYAMS AGÜERO MESEN

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **DE LA CLASE TRABAJADORA** se encuentra vigente **hasta el día seis de octubre de dos mil veinticinco**, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/egs
C.: Exp. n.º 213-2016, partido De La Clase Trabajadora
Ref., No. S: 8080-8238-8267-2025